

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/MCC/RBMM/COL/RSM/WSO/wso

DECRETO EXENTO N° 2230
CAUQUENES,

17 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N° 92 de fecha 13.01.2022, que aprueba contrato de fecha 29.12.2021 del Proyecto "MEJORAMIENTO DE PUERTAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS ESCUELA ROSITA O'HIGGINS, CAUQUENES FAEP 2019", a cargo de la empresa "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA".
- 2.-Solicitud de fecha 25.03.2022 del contratista adjuntando antecedentes de 1º Estado de Pago, ingresado por "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA., por la obra "MEJORAMIENTO DE PUERTAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS ESCUELA ROSITA O'HIGGINS, CAUQUENES FAEP 2019".
- 3.-Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 31.03.2022, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 1º Estado de Pago de fecha 25.03.2022 de la obra "MEJORAMIENTO DE PUERTAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS ESCUELA ROSITA O'HIGGINS, CAUQUENES FAEP 2019", a la empresa "CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA".

2º PROCEDASE a pagar el 1º estado de pago a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.**, el valor líquido de \$43.219.155.- Impto. Incl., (resultante monto estado pago \$ 48.021.284.-, menos 10% ret. de \$4.802.129.-), correspondiente a un 75% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente contrato a la cuenta de administración de fondos 214-05-85 FAEP 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.
- Arch. D.O.M.

10,40 h4